

18 Marzo, 2020
Lima, Perú

Estimados Clientes,

Conforme lo dispuesto por las autoridades en el Decreto Supremo 044-2020-PCM que declara el estado de emergencia por el brote de COVID-19, nuestro personal no asistirá a nuestras oficinas durante el periodo de vigencia de la citada norma, sin embargo, hemos dispuesto todo lo necesario para que nuestros servicios se encuentren disponibles para nuestros clientes; incluyendo nuestro canal de venta digital (Quick Quotes) donde podrán obtener cotizaciones al instante.

Ante cualquier consulta o solicitud pueden contactarnos por correo electrónico a las direcciones de contacto habitual.

Si usted tiene alguna duda respecto de a que correo dirigirse, puede escribir un correo a nuestro Robot de Atención Automática (hlperuinfo@hlag.com) con el asunto indicado en la tabla debajo detallada, nuestro servicio le responderá inmediatamente indicando los contactos para cada caso específico:

Tipo de Consulta	Asunto
Importación Consultas	CLUSTER IMPO
Exportación Cargas Secas	CLUSTER DRY
Exportación Cargas Refrigeradas	CLUSTER REEFER
Exportación e Importación Agentes de Carga	CLUSTER GAM
Exportación Cargas Masivas y Concentrados	CLUSTER KEY
Exportación Equipo de Desarrollo de Negocios	CLUSTER BD

Como Hapag-Lloyd estamos colaborando con los esfuerzos de las autoridades para enfrentar esta situación de emergencia nacional y a la vez apoyando a nuestros clientes para que esta situación de excepción tenga el menor efecto en la cadena de suministros.

Atentamente,

Hapag-Lloyd Peru S.A.C.